

VICTOR PAZ ESTENSSORO
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto Dr. Guillermo Bedregal Gutierrez, debe viajar a San Salvador, República de El Salvador en misión oficial.

Que es necesario nombrar Ministro Subrogante para la continuidad administrativa de dicho Portafolio de Estado.

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO.- Desígnase Ministro Interino de Relaciones Exteriores y Culto, al Dr. Jorge Gumucio Granier, Subsecretario General de Relaciones Exteriores mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los catorce días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho años.

FDO. VICTOR PAZ ESTENSSORO, Presidente Constitucional de la Republica